

# EL ÁNCORA

## DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

### CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 5 horas y 17 minutos, y se pone á las 6 horas y 48 minutos.

### FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7'30 mañana, 2'45 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.

De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.

De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'45 y 5'55 (m.) t.

De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

### SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—El martirio de san Timoteo, mártir, en Roma, en la vía Ostiense.

San Hipólito, obispo, en Porto, esclarecido por su doctrina; el cual en el imperio de Alejandro por haber confesado animosamente la fe, atado de pies y manos, y arrojado en un profundo foso lleno de agua, alcanzó la palma del martirio; su cuerpo lo sepultaron los cristianos en el mismo lugar.

Los santos mártires Mauro y sus compañeros, en Reims.

**CULTOS.**—Mañana viernes.—En San Cayetano concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis y media, y luego se dirán algunas misas. Al anochecer rosario, meditacion, *Te Deum* y la reserva.

En la Merced, á las siete, durante una misa, empezará la novena á S. Ramon Nonnato, la que se repetirá al anochecer despues del Rosario.

En la Consolacion (calle de San Cayetano), á las siete de la mañana, comenzará la novena á la Virgen su Titulad.

En San Jaime, al anochecer, empezará un Triduo á San Roque, con sermon por D. Juan Barceló.

**CORTE DE MARIA.**—En Santa Clara, á la Virgen de la Cueva Santa.

### DE ACTUALIDAD.

Dadas las presentes circunstancias, entendemos que es muy conveniente y oportuna la reproduccion de la siguiente carta sobre elecciones, que hace algun tiempo publicó el insigne y virtuoso Prelado de la Diócesis de Plasencia.

Mediten nuestros lectores tan importantísimo documento, y cuando llegue la ocasion, ajusten su modo de obrar á las sabias instrucciones que en el mismo se consignan.

### CONTESTACION DE S. S. I. A UNA CARTA SOBRE ELECCIONES.

Sr. Cura de...

Mi apreciado Sr. Cura. Me consulta V. sobre el modo como habrá de portarse en las actuales circunstancias en que los pueblos son llamados á elegir sus diputados á Cortes. Me recuerda las iniquidades é injusticias que en tales ocasiones se suelen cometer, para hacer triunfar determinadas candidaturas, y los peligros de pecar á que con tal motivo sus buenos feligreses están expuestos; amen de los perjuicios materiales que más de una vez han tenido que sufrir, por haberse decidido en favor de unos ú otros candidatos. Añade V., que muchos de aquellos le preguntan con la mayor buena fe sobre sus obligaciones en este punto, y otros le piden consejo en las dudas, temores y vacilaciones que les molestan.

Juzga V. y con razon que, siendo, como dice Malaquías, el sacerdote, y con mayor motivo el pastor, el que debe enseñar á los pueblos la divina ley, instruirlos en todos sus deberes y cuidar de que las cumplan, exhortando, rogando, instando, arguyendo, reprendiendo, increpando, si es preciso, é insistiéndole siempre sin cejar nunca, á pesar de los sinsabores, de las contradicciones, de los disgustos, penas y trabajos de todo género que haya de sufrir: *In omni patientia*, como dice S. Pablo escribiendo á Tito; juzga, repito, que es deber suyo ineludible, no sólo de caridad, sino de justicia, *ex officio*, el instruir á los ignorantes que recurren á V., con objeto de saber cómo habrán de conducirse, para no violar los divinos preceptos en estas circunstancias. Me dice V. también, que uno de los motivos principales que le obliga á dirigirse á su Prelado, es el fundado temor de equivocarse. La equivocacion en esto le parece á V. tanto más fácil, cuanto ha observado antes, y aun ahora advierte en sus hermanos sacerdotes y párrocos, mucho más instruidos

y sobre todo mucho mejores que V., divergencia de opiniones y conducta, tan notables que le hacen vacilar, y le impiden tal vez cumplir exactamente con los deberes de su cargo en perjuicio propio y ajeno.

Estos temores y modo de proceder de V. serían suficientes, sino tuviera otras muchas pruebas, para convencerme de que es V. uno de los buenos colaboradores que Nuestro Señor ha concedido á este pobre Prelado, que tanto de ellos necesita, para que le ayuden á llevar la carga que se ha puesto sobre sus débiles hombros, muy pesada por cierto para él, sobre todo en las presentes circunstancias. Me consuela sin embargo mucho el pensar que se hacen esfuerzos para cumplir *la ley de Cristo*; V. y los demas hermanos llevando de alguna manera las cargas del Prelado y éste á la vez las cargas de ustedes; *Aller alterius onera portate et sic adimplebitis legem Christi* (1) Ustedes ayudándome, yo ayudándoles, cumpliendo ustedes diligentes su ministerio, y yo ¡pobre de mí! puesto al frente de los operarios que cultivan esta viña del gran padre de las familias, me estremezo; porque, si por una parte ustedes me edifican y consuelan, excitan por otro y con frecuencia en mi corazón saludables agitaciones y no pequeños remordimientos, que no sé muchas veces cómo calmar: recordando el *qui præest in sollicitudine*, del Apóstol (2).

Basta de preámbulos y entremos en materia. Lo primero me debe recordar ó enseñar V. á aquellos de sus feligreses, si hubiese algunos que, imbuidos de los errores del día, admitan la soberanía del pueblo, y juzgan ejercitarla con su voto, es, que peca contra la fe el elector que, aceptando esa doctrina da su sufragio con tal fin. Por lo comun no entiende de esto la inmensa mayoría de los ciudadanos, y solo consideran las elecciones como un medio lícito de designar personas que los representen en las asambleas políticas, y en ellas procuren el bien comun. A estas personas no hay necesidad de decirles nada sobre este particular.

Les advertirá igualmente á todos, que cuiden mucho de no tomar parte en las trampas, injusticias, violencias, perfidias, calumnias, venganzas, odios, disensiones, en esa multitud, en fin, de excesos y crímenes que son en nuestros tiempos el acompañamiento obligado de esta clase de actos públicos, y constituyen uno de los mayores escándalos que presencian periódicamente los pueblos: en él, por desgracia, caen á millares. Pero estas faltas entran en el número de las comunes que se cometen contra la divina ley y pueden fácilmente ser conocidas. Sólo para algunos podrán ser algo excusables. En tan críticas circunstancias los compromisos son frecuentes, las tentaciones continuas. Los halagos y las promesas, las amenazas y las molestias, los sofismas y la seducción, suelen encontrarse y sucederse sin apenas haber solucion de continuidad, y turban, ciegan y atolondran á muchos oscureciendo su mente, y no dejándoles ver bien los desórdenes en que incurrer.

En lo que principalmente debe V. fijarse, es en desengañar á los que están persuadidos de que pueden ejercer el derecho electoral á su antojo y discrecion. Para ello será muy convenientemente les advierta: primero, qué objeto tiene ese derecho; segundo, quiénes no pueden ser votados, y tercero, de qué cualidades deben estar adornados aquellos á quienes lícitamente puedan favorecer con sus sufragios.

Es preciso advertirlos, cuando sea necesario, y recordárselo cuantas veces convega, que ese derecho se les ha concedido para que elijan diputados á los *más dignos*, ó á lo ménos á quienes tengan la aptitud suficiente intelectual y moral, para desempeñar en pro del bien comun las delicadas funciones de legisladores. El amor que se debe á la patria, el carácter de ciudadano, la justicia legal, en fin, bastarían, aunque no hubiera ninguna disposicion positiva, para obligar á los electores á obrar del modo referido.

(1) S. Pab. ad. Gal VI-2.  
(2) S. Pab. ad Rom. XII-8.

A apoyado en este principio, fácilmente puede V. descender, á concretas aplicaciones, que son las que más provecho pueden producir en el ánimo de sus feligreses: de seguro las comprenderán mejor que las razones teóricas.

Si saben, pues, les dirá V. que, con los candidatos que se presentan para obtener sus sufragios, por sus ideas político-religiosas, por su conducta, carácter, compromisos, conexiones particulares ú otras circunstancias, no pueden ejercer su mando en bien de la sociedad, sino que se verán obligados de ordinario por tales motivos, á postergar aquel bien á los intereses particulares del partido ó bandería á que estén afiliados, y en el que y por el que buscan su propia utilidad, aun á costa de los públicos intereses; entónces no pueden en conciencia los electores darles su voto. Abusarían de la facultad que se les había concedido, eligiendo á quienes son conocidamente indignos. A esta clase pertenecen todos los que son partidarios de las libertades modernas, del llamado *derecho nuevo*, escrito, por vez primera en 1789, al hacerse la célebre declaración de los derechos del hombre. Este derecho está adoptado hoy, con más ó ménos amplitud y consecuencia, por casi todas las naciones, que se dicen *civilizadas á la moderna*. Si señor Cura, sin vacilar puede V. decir á sus feligreses que todos esos señores, ya sean de los más avanzados, ya de los que se dicen más conservadores, no pueden regularmente ser elegidos, y sólo *per accidens* alguna vez.

(Se concluirá.)

### CORREO DE AYER.

#### EL MOTIN DE JAEN.

Version oficial:

Con motivo de la llegada del diputado señor Montilla, y aprovechando la circunstancia de ser día de fiesta, gran número de obreros bajaron á la estacion con bandas de música, y al regresar, se fué engosando la manifestacion con individuos de antiguo conocidos por defraudadores de la renta de consumos.

Así lo demostraron con los gritos que proferían, y lo corroboró el hecho de que uno de los que más se significaron en la manifestacion es considerado como el jefe de los defraudadores.

A las intimaciones hechas por el señor gobernador, los grupos de las calles principales se disolvieron; pero á poco se supo que otros grupos se habían dirigido á los felatos, quemando uno de ellos, por lo cual se dispuso que la Guardia civil, en union con las tropas, protegiera á los guardas y evitara los desmanes.

A las intimaciones legales y á las exhortaciones pacíficas de los jefes, contestaron los amotinados con disparos de revólver, haciendo la Guardia civil una descarga al aire.

Los disparos y pedradas continuaron, y al resultar heridos algunos guardas, se acometió con decision á los revoltosos, resultando varios heridos y contusos y un individuo muerto, quedando completamente restablecido el orden.

El número de heridos es de cuatro guardas civiles y 11 amotinados, entre ellos dos graves.

Ademas ha sido herido un empleado de Correos, en cuya oficina ha sido sorprendido por uno de los amotinados que pretendieron incendiar el felato próximo.

Segun las últimas noticias oficiales, el orden ha quedado restablecido en Jaen.

Ayer mañana se estacionaron varios grupos delante de los felatos de consumos, que se hallaban custodiados por fuerzas de la Guardia civil. Dichos grupos, tal vez á causa de esta circunstancia, no hicieron alguna demostracion hostil.

Ha llegado á Jaen un batallon de infantería procedente de Córdoba.



## LOS SUCESOS DE LAS CAROLINAS.

Ayer recibió el gobierno un nuevo despacho del capitán general de Filipinas que añade muy pocos pormenores á los ya conocidos del desastre sufrido por nuestros soldados con motivo de la insurrección de las tribus de Malatana en las Carolinas.

La agresión ocurrió el día 25 de Junio. El gobernador de las Carolinas comunicó lo sucedido al capitán general de Filipinas, encargando de llevar el parte á un pailebot, que despues de detenerse en las islas Marianas llegó á Manila cuarenta y cinco días despues de ocurrido el doloroso hecho.

Ayer salió para las Carolinas un crucero, y hoy zarpará con igual direccion un buque mercante.

Hasta que transcurran treinta días no se sabrán pormenores de los sucesos.

## NOTICIAS DE MELILLA.

En una carta que el gobernador militar de la plaza de Melilla, general Mirelis, ha remitido al ministro de la Guerra, da á éste nuevamente la seguridad de que no tiene necesidad de refuerzos alguno para rechazar cualquier ataque que intenten dar á la plaza los moros del campo de Melilla. Si acaso lo necesitara, añade el general Mirelis, lo avisaría oportunamente para que se le enviaran tropas de refresco.

En prevision de esto, el ministro de la Guerra tiene ya tomadas sus medidas, siendo una de ellas la de que permanezca en Málaga un batallón de infantería y alguna fuerza de caballería con orden de estar dispuesto á salir inmediatamente para Melilla al primer aviso.

De Tánger remiten á *El Imparcial* el siguiente telegrama muy para tenido en cuenta:

«Tánger 13 (4:20 tarde).

He ido en busca de varios riffeños conocidos míos con objeto de adquirir noticias y averiguar sus impresiones.

Me han asegurado que el kaíd Maimon Mojatar sigue incansable trabajando cerca de todas las kábilas del Riff, con objeto de que se levanten contra España.

La tribu cerca de la cual Maimon trabaja con más empeño y en la cual ejerce bastante influencia es Kalia, sin duda porque podrá poner sobre las armas mayor contingente armado.

Preguntándoles qué opinaban respecto al parecer del sultan sobre los asuntos de Melilla, me respondieron que en el Riff no creían ser molestados por el emperador, pues éste no podía estar obsequioso con los cristianos, pues segun decían son tan enemigos del sultan como de ellos mismos.

Lo que sí he observado en el curso de la conversacion es que la impunidad los tiene muy envalentonados y provocadores.»

Tánger 17 (9:30 mañana) —He oído hoy comentar entre los moros una noticia que, de ser cierta, entrañaría gran gravedad. Se dice que en los territorios del Sus, situados al Sur de Marruecos, y siempre hostiles al sultan, se ha levantado el popular sheriff Drisista, perteneciente á la familia del conocido sheriff de Wassam, declarándose pretendiente al trono de Marruecos.

El Drisista recorre en estos momentos, segun dicen, aquellas regiones del Sus donde más ódios existen hacia Muley-Hassan, lanzando anatemas contra el actual estado de cosas.

La condicion religiosa de la familia de Wassam hace temible esta predicacion.

Si á la guerra y rebelion de algunas kábilas importantes se agrega esta nueva complicacion, va á ser difícil que el sultan de Marruecos se ocupe en nosotros y ponga el remedio que exigimos á los sucesos ocurridos en Melilla.

— Como suponíamos, el moro que llegó á Madrid, era uno de los representantes de las tribus vecinas á Melilla que estuvieron á visitar al gobernador.

Llábase *Kandor*, como podría llamarse *Astucia*, y habiendo sido desahuciado por el capitán general de Granada, se lanzó hasta Madrid.

Ante el ministro de la Guerra reiteró sus deseos de que fuese puesto en libertad el hijo de Maimon.

Azcárraga le oyó atentamente y le dijo que, careciendo de poderes para el caso no podía acceder á la peticion; pero aunque los tuviese tampoco lo haría, porque el gobierno, en asunto de Marruecos, solo trata con el Sultan ó sus representantes.

El moro se retiró contrariado.

Insiste en culpar á los españoles de los sucesos de Melilla.»

*Kandor* debiera reclamar al Sultan y no al Gobierno español, que no debe reconocer en él más que lo que es; un súbdito insurrecto del Emperador.

## LA SALUD PUBLICA.

EN MADRID.

En la calle del Norte, núm. 25 piso cuarto, número 2, falleció ayer á las siete de la tarde una lavandera de cincuenta y ocho años llamada Victo-

ria Acon Pinto, á consecuencia del cólera morbo epidémico, segun dictámen facultativo.

Esta mujer sintióse enferma en las primeras horas de la madrugada del viérnes y fué asistida por los médicos Sres. Gonzalez y Mauriño.

El sábado se pasó aviso de lo que ocurría al subdelegado de Sanidad del distrito de Palacio, el cual se presentó en la casa á las dos de la tarde, y acto continuo comenzó á dictar las medidas sanitarias.

Cuando visitó el subdelegado á la enferma ésta se encontraba en el período agónico.

En seguida de ocurrir la defuncion fué el cadáver trasladado al depósito, y el marido y una hija de la lavandera quedaron aislados en su domicilio á peticion suya.

Las ropas que usó la difunta fueron metidas en un cilindro desinfectante y hoy á las nueve de la mañana serán destruidas en el quemadero municipal. La casa del número 25 de la calle del Norte ha sido detenidamente fumigada.

De las averiguaciones que se practicaron ayer para descubrir el origen del caso colérico, resulta que Victoria Acon no procedía de ningun punto epidemiado ni ha recibido en su casa á persona alguna de la misma procedencia.

Posteriormente se ha dicho que había recibido ropas de un punto infestado.

En la calle del Tesoro, núm. 7, piso segundo izquierda, falleció ayer por la mañana una jóven de veinte y cuatro años, casada, llamada Blasa García.

En un principio díjose que la enfermedad experimentada por ella era el cólera morbo; más del exámen facultativo, resultó que la muerte fué producida por un cólico espasmódico de carácter coleriforme.

De las diligencias practicadas no se deduce ningun antecedente que pueda probar infeccion ó contagio.

En la casa se adoptaron todo género de precauciones sanitarias.

Las autoridades recibieron ayer tarde aviso de que en la calle de Hartzbusch había ocurrido un caso sospechoso. Fueron acto continuo las brigadas sanitarias de desinfeccion á la casa en que se supuso que existía el enfermo, y se encontraron con que todo había sido una broma de mal género.

El inspector sanitario que el señor gobernador envió al pueblo de Cenicientos para que informara á la mayor brevedad acerca del estado sanitario de dicha localidad, ha telegrafado, manifestando que en el referido pueblo no existe cólera ni se ha presentado ningun caso sospechoso.

EN VALENCIA.

Segun telegramas particulares recibidos esta madrugada, ayer ocurrieron en el penal de San Miguel de Valencia nuevas invasiones, una de ellas de carácter grave. Se han adoptado las consiguientes medidas de desinfeccion y aislamiento.

EN MURCIA.

Se ha dado cuenta de haber ocurrido un caso sospechoso en la ciudad de Cartagena, donde se han adoptado las consiguientes precauciones.

## PARTES TELEGRÁFICOS.

Roma 16.—Continúan recibiendo por el ministerio de Hacienda las protestas y exposiciones de todos los pueblos á quienes se ha aumentado el cánon por los consumos. La triste situacion económica de algunos pueblos, la agitacion que en otros muchos puntos ha producido el aumento y la necesidad de aportar al Tesoro mayores rendimientos, hacen muy difícil la situacion del ministerio de Hacienda.

Créese que por el pronto habrá que transigir con las reclamaciones y rebajar los cupos; pero este remedio momentáneo deja en pié los peligros del Erario.

Marsella 17.—La direccion de Sanidad pública ha dispuesto que se ejerza una activa vigilancia sobre las procedencias de Italia, en vista de los persistentes rumores de haber ocurrido algunos casos sospechosos en Nápoles y en Génova.

Buenos Aires 17.—Corre el rumor de que el gobierno tiene la intencion de crear un impuesto sobre los tabacos.

La agitacion política se ha calmado por completo y la cuestion económica sigue mejorando, aunque muy lentamente.

Se hacen algunos negocios, pero la cuestion del Banco Nacional no se ha resuelto todavía.

El gobierno ha declarado que en este asunto está resuelto á proceder con grande energia y la opinion pública tiene grandes esperanzas en el nuevo ministro de Hacienda.

San Petersburgo 17.—El lenguaje de toda la prensa es unánimemente cortés con motivo de la llegada del emperador Guillermo, y en él se hace justicia á los sentimientos pacíficos del soberano: sin embargo, preven que la entrevista de los dos emperadores no producirá resultado alguno especial.

Paris 18.—Los comisionados franceses que fue-

ron á Tonh-kin para conferenciar con los de China sobre la cuestion de límites, han telegrafado nuevamente al gobierno confirmando que ambas comisiones no han podido llegar á un acuerdo.

Los comisionados franceses han marchado á Hanoi, y los chinos se dirigen á Cantou.

Las negociaciones se proseguirán por la vía diplomática. El gobierno frances está resuelto á sostener la peticion, y que el territorio del Tong kin se extienda hasta la antigua frontera natural de Annam.

## EL ANCORA

PALMA 21 DE AGOSTO DE 1890.

Del *Boletín Meteorológico*, dirigido por el reputado astrónomo Sr. Noherlesoom, tomamos el siguiente artículo sobre los cambios atmosféricos que ha anunciado para este mes.

## PREVISION DEL TIEMPO

SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO

Serán bastante numerosas é importantes las variaciones atmosféricas de esta quincena.

El primer grupo tempestuoso estará comprendido entre los días 17 y 18; y la trayectoria central de este cambio atmosférico pasará al N. de las Islas Británicas.

Por lo cual, la influencia que ejercerá en nuestra Península, se limitará principalmente á la region septentrional.

El segundo grupo tempestuoso, comprendido entre los días 19 al 22, aunque no será el más notable de la quincena, tiene importancia para nuestra Península, porque se desarrollará y pasará cerca de nuestras latitudes.

El día 19 deberá empezar á engendrarse una tempestad cerca del golfo de Gascuña, llegando el 20 á las costas occidentales de Francia y á las meridionales de Inglaterra, el 21 á la entrada del mar del Norte (Paso de Calais) y el 22 á la Escandinavia.

Tal es el camino central de la tempestad, que tambien se sentirá en nuestra Península, aunque con menos intensidad que en otras regiones del Continente.

Del 19 al 20 es cuando adquirirá en España su mayor fuerza, por estar próximo á nuestras costas el núcleo central. Aproximadamente, el decrecimiento de la intensidad tempestuosa, desde las costas del NO. al SE. de la Península, en la cual producirá lluvias y tormentas con vientos de entre SO. y NO.

Aun cuando, en el jueves 21, el centro tempestuoso se encuentra algo más lejos de nuestra Península, todavía se sentirá en ella su influencia en este día, estando más inclinado el viento al NO. La zona de las lluvias tempestuosas se extenderá por las regiones Septentrional, Nordeste y Levante de España.

No aminorará mucho la fuerza de la tempestad el día 22; pero encontrándose su centro en el mar del Norte y en Escandinavia, afectará á nuestra Península en una forma análoga y en las regiones señaladas el día anterior, si bien con menor intensidad.

Desde el 25 empezará una serie de invasiones oceánicas de bajas presiones, que hasta fin de mes sostendrán el desequilibrio atmosférico en el Noroeste y Oeste de Europa.

Comprende esta onda atmosférica otros dos grupos tempestuosos: Uno de corto radio de accion, que estará representado por una depresion situada en el golfo de Gascuña entre los días 25 al 26. Por el punto en que se deberá estar colocado el centro de la tempestad, las regiones de nuestra Península donde más particularmente se sentirán los efectos de este núcleo tempestuoso serán las del Oeste, Noroeste y Norte.

El último período tempestuoso de esta quincena será el más importante de todos, aunque no para nuestra Península.

Habrá un movimiento general, de extenso radio de accion, importante tambien por su intensidad, y que ha de determinar el cambio de la estacion. Colocada en el camino que ordinariamente siguen los temporales, ha de abordar á las Islas Británicas, por cuyo motivo la influencia que ejercerá en nuestra Península, será particularmente en la region septentrional.

Del 28 al 29 llegará esta tempestad á Europa y tambien á España, donde producirá, en primer término, un descenso importante en la temperatura, el cambio de estacion, fuerte temporal en las costas del Océano y en el mar cantábrico vientos duros de entre SO. y NO., lluvias y tormentas, particularmente en las regiones Noroeste, Norte y Nordeste.

El desarrollo de esta tempestad tendrá lugar en los días 28 al 29, 30 y 31. El núcleo central deberá llegar á Europa el sábado 30.

NOHERLESOOM.



**GACETILLA LOCAL.**

Resultado de la suscripcion obtenida el día 16 y el día 18 para atender á las necesidades que pudiera crear una invasion epidémica.

	Pts. Cts.
D. José Cabot Femenía.	25'00
Sr. Concejal D. Santiago Villalonga.	50'00
El Círculo de la Juventud Mercantil.	828'86
<b>Total.</b>	<b>903'86</b>

Cuya suma ha ingresado en el Crédito Balear en cuenta corriente, segun recibos de esta fecha.

**RESÚMEN DE LA SUSCRICION Y CUESTACION.**

Suscritos hasta el día 16 del corriente.	82.717'17
Id. hasta el día 18.	903'86
<b>Total suscrito</b>	<b>83.621'03</b>

Esta mañana se han celebrado en la parroquial iglesia de San Nicolas solemnnes exequias en sufragio del alma de D. Jorge Rubí y Bauzá que pasó á mejor vida, despues de haber recibido los santos sacramentos, el lúnes de esta semana. Numerosa concurrencia de amigos ha acudido al santo templo para tributar un obsequio de gratitud al que por su afable carácter habia sabido granjearse la estimacion de cuantos le conocian.

De todas veras deseamos que el Señor haya concedido al finado el galardón de los justos, mientras que nosotros rogamos á Dios por su eterno descanso.

El Sr. D. Enrique Fajarnés, que por espacio de un largo período ha desempeñado con probidad y celo el cargo de Administrador de Correos de esta provincia, se ha despedido afectuosamente de nosotros por medio de un atento B. L. M.

No dudamos que en el desempeño de su nuevo cargo sabrá captarse el Sr. Fajarnés las simpatías de todas las personas por sus asiduos servicios, laboriosidad, inteligencia y afable trato.

Al devolverle un cariñoso saludo, le reiteramos el más sincero afecto y la consideracion más distinguida, deseándole al propio tiempo un feliz viaje.

Segun costumbre, muchas personas de la capital emprendieron ayer muy de mañanita la marcha para el Oratorio de la Real, en donde se celebra la

fiesta de San Bernardo. Lo mismo que todos los años, aquel templo se vió lleno de gente, así por la mañana como por la tarde, y por los alrededores de aquel caserío acamparon bastantes familias que pasan allí todo el día. Por la tarde una música amenizó la fiesta. Que sepamos, no ocurrió ningun incidente desagradable.

D. Tomas Amoros, carmelita, encargado del cementerio de esta capital, saldrá esta tarde para Barcelona. Marcha á Buenos Aires para formar parte del claustro de profesores del Colegio carmelitano que acaba de fundar allí nuestro paisano y amigo el P. Mariano Nadal.

Le deseamos un feliz viaje.

Ya tenemos entre nosotros á los Padres Agustinos, cuyos nombres publicamos hace pocos días.

Quiera Dios que su estancia entre nosotros les sea del todo agradable, y que el campo que vienen á cultivar, dé con el tiempo muchos y sazonados frutos.

Mucho nos complace ver otra vez en Mallorca á los dignos hijos del gran San Agustin, arrojados un día de sus conventos por la Revolucion.

Hemos recibido el primer número de *El Ibicenco*, periódico semanal, defensor de los intereses generales de la Isla.

Segun manifiesta, profesa la política liberal, y declara que tiene por Jefe al h. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Buen provecho le haga.

El Sr. Gobernador ha prohibido que se suelten *mongolfiers* y *cohetes*.

Aplaudimos tan acertada medida, principalmente en esta estacion en que abundan los pajares en el campo.

Segun una carta de D. Damian Isern en la que se habla de una conversacion tenida entre este señor y el Marques de Cerralbo, la lucha de los carlistas mallorquines en las próximas elecciones será reñida.

Segun de público se dice, el partido carlista mallorquin votará para diputados provinciales en el distrito de Manacor á los Sres. D. Joaquin Gual de Torrella y D. Miguel Biniméllis.

El último número de *El Republicano* ha sido denunciado á instancia del Ministerio Fiscal.

Sobre las seis de la tarde de ayer llegó de Marsella el vapor *María*. Algo más tarde vino de Cabrera con los cuarentenarios el vapor *Mallorca*. El primero trajo 11 pasajeros y carga.

El vapor *Isleño*, que vino ayer de Alicante á Ibiza, está tomando la carga del *María* á fin de salir luego para Cabrera. El *Mallorca* tomará el cargamento, y saldrá tambien para la isla vecina.

En el Hospital civil ingresaron ayer tres varones y una hembra. No se dió de alta á ningun enfermo.

En vista de las noticias sanitarias que corren, es probable que el vapor que llegará de Barcelona el sábado, tenga que hacer seis días de cuarentena, en vez de los cinco que hasta ahora ha hecho.

Segun hemos oído decir, desde el domingo próximo las procedencias de Barcelona y Alicante estarán sujetas á ocho días de inspeccion sanitaria.

Tres defunciones ocurrieron ayer: un varón y dos hembras, cuyos cadáveres fueron enterrados en el cementerio de esta ciudad.

A las diez de la noche de ayer salió para Cette, con cargamento de vino, el vapor *Cataluña*.

Procedente de Mahon, ha llegado esta mañana el vapor *Menorca*. Ha traído la correspondencia y 19 pasajeros.

El vapor *María* debe salir incommunicado esta tarde para Alicante.

Para el consumo público se degollaron ayer en el matadero 11 bueyes, 1 vaca, 33 carneros, 21 ovejas, 10 corderos y 1 cabrito.

Programa de las piezas que esta noche tocará la música del Regimiento Infantería de Filipinas en el paseo del Borne:

- 1.ª Pasodoble El Brillante.—Verguillen.
- 2.ª El Cantábrico Wals.—Santos.
- 3.ª Polka ¿Tiene V. el Dengue?—Erviti
- 4.ª Mazurca María.—Pinto.
- 5.ª Tango El Negrito.—Verguilla.



Extracto del Boletín oficial, núm. 3674, correspondiente al martes último:

**Gobierno civil.**—La nota de las erratas que contiene la ley electoral de 26 de Junio último.

**Circular de la Junta central del Censo electoral.**

**Gobernacion.**—Real orden disponiendo que se revoque el acuerdo de la Comisión provincial de Pontevedra que declaró incapacitados á los concejales del Ayuntamiento.

Los partes de las defunciones é invasiones ocurridas en las provincias de Toledo, Valencia, Alicante y Badajoz durante los días 8, 9 y 10 del corriente mes.

**Hacienda.**—Anuncio de la subasta de un caballo y las guarniciones aprehendido con tabaco de contrabando. El acto se verificará el día 23 bajo el tipo de 49'50 pesetas.

**Ayuntamientos.**—El de Palma el resultado de la suscripción y cuestionación que se efectúa en esta ciudad.

El de Marratxi convoca á los contribuyentes con objeto de acordar el medio de hacer efectivo el encabezamiento de consumos.

Los de Santany y Manacor el extracto de los acuerdos tomados durante los meses de Mayo y Junio respectivamente.

**Tribunal de Cuentas.**—Emplazamiento de D. Manuel de la Guardia.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 20, á las 11'45 m.

Lotería.—En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números  
 8,388 2,314 5,909 1,248 17,593  
 28,657 27,996 762 473 41,355  
 3,110 22,249 19,111 14,023 24,649  
 1,105 12,681 1,173 18,307 21,050  
 9,491 20,941 28,831 28,069 2,192  
 13,524 29,872

S. Sebastian 20, á las 2 t.

El Sr. Cánovas se muestra partidario de la amnistía, pero no aconsejará á la Regente que vuelvan al ejército con empleos quienes faltaron á la fe jurada.

Madrid 20, á las 7'45 n.

En San Carlos de la Rápita existe el cólera.

En Llerena ha habido tres invasiones.

En Tortosa, hasta hoy, han ocurrido 84 detenciones.

El Sr. Silvela ha confirmado las declaraciones que hizo sobre la amnistía, que telegrafié anoche.

Madrid 20, á las 10'30 n.

Se ha recibido una nota del Sultán en la que, además de lo conocido por el telegrama del Sr. Figuera, se dice que ha ordenado al Visir que marche inmediatamente á Alcalde con tropas regulares á fin de constituir guardia permanente en la frontera de Melilla, como también otras en Alhucemas y el Peñon, y, si es necesario, refuerze la guardia de Ceuta. Ha ordenado se castigue al Caid Agadir por los sucesos del Nuevo Angelita.

**ULTIMAS COTIZACIONES**

	Dinero
<b>PALMA.</b>	
Crédito Balear . . . . .	127'50
Cambio Mallorquin . . . . .	93'75
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	64'50
Alumbrado por Gas . . . . .	140'00
Harinera Mallorquina . . . . .	104'50
<b>MADRID.</b>	
4 p <sup>o</sup> interior . . . . .	77'40
4 p <sup>o</sup> amortizable . . . . .	90'40
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	108'05
Banco de España . . . . .	406'00
Tabacos . . . . .	102'50
<b>BARCELONA.</b>	
4 p <sup>o</sup> perpetuo interior . . . . .	77'63
4 p <sup>o</sup> perpetuo exterior . . . . .	80'22
4 p <sup>o</sup> amortizable . . . . .	90'50
Billetes hipotecarios de Cuba 1886 . . . . .	108'25
Banco Hispano-Colonial . . . . .	63'00
Ferro-carriles del Norte . . . . .	79'55
<b>PARIS.</b>	
4 p <sup>o</sup> Español . . . . .	76'68
Panamá . . . . .	43'75

**SECCION DE ANUNCIOS**

**Banco de España**

Sucursal en Palma de Mallorca.

Desde el día 18 del corriente, de nueve á doce de la mañana, esta Sucursal admitirá en negociacion, con la bonificación de 4'50 0/0, los cupones de Billetes hipotecarios de Cuba y los de la Deuda exterior al 4 0/0, del vencimiento de 1.º de Octubre próximo, así como también los de vencimientos atrasados.

Palma 16 Agosto de 1890.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 2-5

**Sociedad del Alumbrado por Gas.**

Acordado por la Junta de Gobierno un á cuenta de 15 pesetas per accion imputable á los beneficios del corriente año se anuncia que el pago se efectuará todos los días laborables de nueve y media á una de la tarde desde el lunes próximo día 11 hasta el 30 del actual; y despues de esta fecha los viernes solamente.

Palma 8 de Agosto de 1890.—El Director, Antonio Vidal. 7-10

**Salinas de Ibiza.**

Acordado por la Junta General el reparto de un dividendo activo de 50 pesetas por accion como beneficios del ejercicio de 1889-90, quedan señalados para dicho pago los lunes, miércoles y viernes de cada semana. Palma 12 de Agosto de 1890.—Por las Salinas de Ibiza, el Vocal de turno, Antonio Sastre. 5-10

**Venta.**

Se desea vender una casa consistente en tres piso, desvan, azotea y otras dependencias, situada en la calle de Pelayres, n.º 11. Darán razon el P. Jacinto Garau, Dominico exclaustrado, calle de Ballesteros, n.º 12; y el señor Custos de la Merced Don Sebastian Font, calle del Santo Espiritu, n.º 11. 4-5

**CONTARELLES**

D' EN

**JORDI DES RECO**

(Antoni María Alcover)

Ab un prolech de 'n THOMAS FORTEZA, Mestre en Gay saber. Ab llecencia de l' Autoridad egleciástica. Se venen en la Libreria de Propaganda Católica.—Call, 1: sense encuadernar 5 reals, encuadernats, 7.